

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3904
Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV

Seccion editorial

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.
Carta tercera.

Vichy 24 de Julio de 1863. — La vida de Vichy que ya conozco bien, ofrece para mi ventajas sobre la de otros puntos de aguas minerales, aun cuando no se si vosotros, mis buenos amigos, apreciareis de igual manera que yo esta diferencia, que se funda en la absoluta libertad de que aqui se goza relativamente en cuanto al vestir, al pasear, al concurrir ó dejar de hacerlo a los sitios frecuentados, al gastar mas ó menos en todo lo necesario y lo superfluo; al reves de ciertas residencias de baños, donde en bromas ó veras, hay que seguir el despótico impulso de la moda, el capricho, la voluntad ó la demencia de ciertos tarantes que dan la ley y el tono a la sociedad que en esas poblaciones se reúne. Muy mala manera por cierto de curar los enfermos la parte moral que llevan a las aguas, aun mas afectada de ordinario que la fisica, en esa especie de cadena de dorados eslabones, que os aprisiona sin apelacion cuando dejais vuestro hogar y vuestras comodidades especiales, para encontrar compensaciones de otra clase, que en vano gozareis en tales sitios!

Sin embargo, la pauta general á que se ajustan de buen grado los bañistas y bebedores en Vichy, comienza por levantarse a buena hora de mañana, habida relacion a las costumbres que cada cual trae adquiridas de su casa. Se toman las aguas en ayunas dos ó tres veces, alternando con paseos por el Bosque ó el Parque central que mandó plantar Napoleón I., ó por la Atameda de Madamas, cuyo nombre se refiere a las hermanas del infortunado Luis XVI, ó por el cercano y jardines de los Celestinos, donde hubo un convento de este nombre. Quien prefiere el Parque nuevo de que ya os hablé: quien el camino de Albret que ostenta las deliciosas vistas, ó el de Cuset que comienza por la estacion de la via férrea. No faltan *flaneurs*, es decir holgazanes, que se creen satisfechos con examinar los objetos de las calles, deteniéndose en las librerías de Bugaret y de Bernet, ó ante las caricaturas de barro del pasaje Monlaret, donde el opulento Doctor Barthez (llamado por algunos el Médico de los Españoles porque habla nuestro idioma y es de nuestra patria muy apasionado) tiene su casa, y además el gran dueño del Hotel de los Baños y

de la calle entera, examinando lentamente las construcciones nuevas de la casa de Ayuntamiento en la plaza Fallot, ó de la parroquia que con fábrica de sillería se levanta en la calle de Nimes, y los mil caprichos raros de cuantas especies puede sonar é inventar la imaginacion francesa, que se tropiezan por dó quiera en tiendas, puestos, arquillas, mesas y carrros ambulantes. Los mas devotos tienen a su disposicion la parroquia que será ex... con su respetable y anciano Cura Mr. Dopeyrat, sus muros despoblados, su Virgen negra *des malades*, sus sacristanes con vigotes y su pèrtigero de alabarda y sombrero calado a todo trance, aunque esté el Señor manifiesto, su vestido de escarlata y su cara de despedir huéspedes, como todos los suizos de su clase, y para los mas cómodos ó mas amigos de aprovechar la accidental residencia de los sacerdotes franceses en Vichy, se encuentra junto al parque la iglesia del hospital, servida por hermanas de la Caridad, á la que concurren muchos abates, peludos diariamente, con *babero negro* ó con *babero blanco*, con sotana de cola ó sin la cola, con mureta ó sin ella, cubiertos del sombrero gacho, del de candileja ó del redondo que ahí llamamos de copa, los cuales hacen mucha gracia, segun parece, á ciertos españoles que por el flujo de encontrar malo todo lo de su buena patria, tienen el capricho de preferir un traje, en mi juicio poco severo y nada aroso, al de nuestros eclesiásticos, que con la modificacion hoy admitida de *acortar la teja*, ya lo halló mas grave y mas apropiado a la posicion que ocupa el clero. Lo mismo os dire ingenuamente de su culto, de sus prácticas religiosas, de sus templos. Yo no dudo que ellos son buenos católicos, *sui generis*, morigerados, en la iglesia circunspectos. Pero no me comparen, por Dios, aquellos curas con el solideo en la cabeza, aunque la hostia consagrada esté sobre el altar, ni estos seglares con el gorro griego puesto, montados al aire como los diamantes sobre silletas, haciendo la gimnástica, no dándose golpes de pecho ni persignándose jamas, ni estos acolitillos sentados ó jugando cuando ayudan Misa, ni la desatencion de los fieles concurrentes, á veces cuando se distribuye el pan eucarístico, ni el salir y entrar, subir y bajar con desusado estrépito los asientos de esos aparatos rústicos, que así son escabeles como reclinatorios, como bancos, ni esas bolsas sonando en lo mas crítico del Santo Sacrificio en demanda forzada de los cuartos que os han de sacar los

dias de fiesta, conforme á tarifa que podeis leer en la pared á falta de sumario de indulgencias, ni otras cosas mas extrañas todavia para el español acostumbrado a la pompa religiosa, á la practica constante de humildad cristiana en las iglesias, que se complace en abair al suelo su traje y sus tesoros, por ricos que ellos fueren, que tiene preces millonarias y fervorosas que aqui faltan, que se asocia con el pueblo al sacerdote en sus deprecaciones a la Virgen, que exorna sus santuarios mucho mas que la casa ó el palacio donde mora, y que en vez de esos seis eternos palos pintados de blanco que remedan pobres velas, consume la cera por arrobos en sus solemnidades cada dia, rinde generoso universal tributo de todo cuanto posee, y todo esto le parece poco para el Dios omnipotente, que es origen de los innumerables beneficios que el hombre recibe cada hora. Las nueve y media son, y las campanas de ochenta hoteles dan el primer aviso para almorzar, recordando á los que beben y á los que se bañan en ayunas, que conviene ser exacto, como el soldado al toque del tambor. A las diez en punto todas las mesas se sirven a la vez, y cuenta que no es solo en los hoteles, pues habra en Vichy otras tantas *Maisons garnies*, ó casas amuebladas de hospedaje, si bien estas disfrutan de un poco mas de independencia en las horas de comer que los viajeros sanos en su respectiva fonda. Los alimentos abundan, los platos del almuerzo suelen pasar de seis, amén de postres y adherentes; y yo os digo en verdad que aun cuando en Vichy no hubiere mas prueba de sus aguas que el hacer devorar y digerir a los enfermos tal cantidad y tal calidad de *projectiles* como vemos cada dia pasar del plato al estómago de damas y galanes en esas inacabables asentadas, ella sola bastaria para darnos crédito en los confines mas lejanos de la tierra. A las once se escribe ó se lee, se juega ó se descansa, se escucha a los osados parlanchines que os traen bolas y dados y feos mascarones para que ejerciteis vuestra destreza ó punteria en el patio del Hotel ó ante su puerta, se visita a los amigos, se proyectan alegres romerías al castillo de Bourbon-Busét de pintoresca y aristocrática apostura, al de Randan que ha pertenecido a nuestro Infante el Duque de Montpensier, ó al Casino, a Gannat ó la Ardoisiere, lindas escursiones que en coche, á caballo, ó en burro microscópico, sois dueños de emprender como mejor os plazca. La Guardia Imperial os brindará su música de una a tres ó

tres y media en el centro del Parque, donde no faltará si el tiempo es bonancible, ni tampoco las damas *comme il faut*, con sus toillettes mas elegantes en cuanto permite la campestre vida de los baños. Es frecuente que á esta misma hora pasee tambien en esos sitios el Emperador Napoleón, y si no le habeis visto de mañana, al entrar ó salir del baño en el Establecimiento Termal (lo cual es fácil), puede de cerca cualquiera saludarle en el Parque de cuatro a cinco, y observar su paso fardó, su levita negra que parece única, constante, con la cinta de la legión de Honor en el hojal. Ahora viste de luto por la muerte del Duque de Hamilton ocurrida en estos dias, y hasta el Domingo próximo no se esperecese el duelo oficial, para celebrar entonces con baile y banquete en el campamento militar la entrada en Méjico del ejército francés, sobre lo cual dire despues si el tiempo mio y la paciencia vuestra llegan unidos los dos á ser bastantes.

(Se concluirá.)

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 publica varios reales decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia. Por ellos se declara cesante a solicitud suya, a D. Casto de Liébana Camara, magistrado de la audiencia de Burgos, se nombra para esta vacante a D. Patricio González, juez de primera instancia del distrito de la Latina en Madrid; se traslada a la plaza de magistrado supernumerario de la audiencia de Cáceres, a don Luis Prudencio Alvarez, que desempeña otra de igual clase en la de Valencia; a esta vacante a D. Francisco Ripa y Arcada, accediendo a sus Jeseos, a una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la audiencia de Barcelona, a D. Pedro Rodríguez, que sirve otra de la misma clase en la de Zaragoza; a esta a D. Miguel Lopez Esoudero, magistrado supernumerario en la audiencia de la Corona, y se nombra para una de las de igual clase, que resultan vacantes en la referida audiencia de la Corona, a D. Diego Rodas de Togeos, magistrado que ha sido de la de Cáceres.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy, me dice lo que copio. Por real decreto fecha de ayer, publicado en la Gaceta de hoy, se disuelve el Congreso de los Diputados, y se dispone que las Cortes del Reino se reúnan en la Capital de la Monarquía el día 4 de noviembre del corriente año. Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia, Córdoba 13 de agosto de 1863. — Enrique de Cisneros.

Aldaldia constitucional de Córdoba.
Habiendo sido hallada por dos individuos del cuerpo de la Guardia civil, una mantola con velo en las calles de la Fuenseca, se anuncia al público a fin de que la persona que se crea con derecho a ella, se presente en esta Aldaldia donde dando las señas le será entregada.
Córdoba 13 de agosto de 1863. — El conde de Hornachuelos.

D. José Antonio de Gires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y de hacienda de la provincia.

Hago saber: que en este Juzgado y ante el infrascripto escribano, por el procurador de este número D. Andrés Lasso de la Vega, a nombre del Excmo. señor D. Pedro Losada Gutierrez de los Rios, conde de Gavia, grande de España, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, senador del Reino, por derecho propio, vecino de esta capital, se siguen los autos sobre posesion de una tercera parte de la mitad reservable que correspondió a su difunta hija la señora marquesa de Bogaraya doña Maria del Carmen Gutierrez de los Rios Fernandez Zapala, en la division del fideicomiso familiar, fundado por D. Juan Fernandez de Córdoba, señor que fue de la villa de Zuheros, en los cuales se dictó el auto que copiado a la letra dice asi:
Auto en vista. — En la ciudad de Córdoba a 27 de Julio de 1863, el señor don José Antonio de Gires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella por S. M., habiendo visto el interdicto de adquirir propuesto por el procurador de este número D. Andrés Lasso de la Vega, a nombre del Excmo. señor D. Pedro Losada Gutierrez de los Rios, conde de Gavia, de esta vecindad, por el que resulta, que el dicho señor, por medio del citado procurador, presentó escrito en 18 de junio último, acompañado del correspondiente arbol, y pidiendo la fijacion de ciertos testimonios, exhibiéndolo a la vez el de adjudicacion hecha a la señora doña Maria del Carmen Gutierrez de los Rios, marquesa de Bogaraya, viuda de Lugros, de la que se le hizo como partecipe del fideicomiso familiar, fundado por D. Juan Fernandez de Córdoba, de 22,804 reales 25 maravedis, y una cuarta parte de otro, con la obligacion de reservar la mitad para sus descendientes, disponiendo de la otra como bienes libres.

Que practicadas varias diligencias para la fijacion de los testimonios que solicitaba presentó escrito manifestando que la diligencia de posesion que tenia pretendida hubiese efecto en el testimonio de la citada adjudicacion y no en el cortijo de Torreblanca, siendo aquella a voz y en nombre de todos los derechos que fuesen anejos a la dicha tercera parte.

Considerando que el interdicto propuesto de adquirir la posesion de la parte respectiva de la mitad reservable de la adjudicacion hecha a la señora marquesa de Bogaraya sobre el referido cortijo de Torreblanca, es procedente, por cuanto el que la solicita ha justificado su parentesco con la última poseedora.

(124)

corazon humano tienen tal fuerza, que hasta se hacen sentir en los objetos inanimados.
Luis estaba en su cuarto, en donde nada habia cambiado desde los acontecimientos de 1859. El era el único que estaba transformado. Su mirada dulce, inteligente, estaba hndida, sombría y apagada. Su semblante carecia de movilidad; parecia que habia tomado algo de lo triste y descolorido de las paredes de la habitacion. Era la estatua del desfallecimiento y de la atonia.
Cuando vió entrar a su hermano, anunciado ya por los gritos de Clara, no manifestó ni sorpresa ni emocion. Acojióle como si se acabaran de ver el dia antes.
Francisco dominado por la emocion no comprendia nada de lo que veia.
Al fin, pudo pronunciar estas palabras:
— Y Marieta? Luis, qué has hecho de Marieta?
El maestro de escuela parecia no haberle oído.

(125)

Al cabo de algun tiempo dijo:
— Marieta! Está perdida para ti y para mí.
— Ah! Lo habia adivinado. La granja abandonada... desierta... La muerte ha pasado por ella...
— Si, Maese Guigou ha muerto y Marieta se ha metido a religiosa.
— Ambos hermanos permanecieron algunos instantes mirándose en silencio. Francisco sucumbia bajo el peso de tantas emociones.
— Cómo puedes decirme eso tan tranquilamente! — dijo.
— Eso te asombra! — repuso Luis, — he llorado tanto, que ya no tengo lágrimas.
Entonces refirió a su hermano todo cuanto habia pasado, desde el dia en que Marieta le habia encontrado en las calles de Marsella, conducido por los soldados. La jóven aldeana, que estaba entonces convaleciente de una larga enfermedad, experimentó una recaída terrible que la tuvo por segunda vez a las puertas de la muerte.

(126)

seguia el antiguo camino que conducia de Marsella a Aubagne. Este modesto peaton no debia tener mas de treinta años; pero á primera vista representaba mas. Arrugas precoces acentuaban su semblante moreno, dándole un carácter de dureza que era templado por la expresion de una mirada dulce y velada.
Allegar cerca de la Reynarde, abandonó el camino y trepó por una eminencia desde donde podia abarcar con la vista toda la campiña. Los crepusculos son cortos en la Provenza, y la noche avanzaba; sin embargo, se distinguia aun confusamente la fachada blanca de las granjas sobre el suelo sombrío, y una cascada de luz se deslizaba por la campiña. A algunos centenares de pasos, cerca de un arroyo cuyo curso se hallaba indicado por un larga y ondulante cortina de cañas; veíase el perfil de una granja, medio oculta por una inmensa higuera. En todas las casas vecinas se oian rumores de voces y se

(127)

seguia el antiguo camino que conducia de Marsella a Aubagne. Este modesto peaton no debia tener mas de treinta años; pero á primera vista representaba mas. Arrugas precoces acentuaban su semblante moreno, dándole un carácter de dureza que era templado por la expresion de una mirada dulce y velada.
Allegar cerca de la Reynarde, abandonó el camino y trepó por una eminencia desde donde podia abarcar con la vista toda la campiña. Los crepusculos son cortos en la Provenza, y la noche avanzaba; sin embargo, se distinguia aun confusamente la fachada blanca de las granjas sobre el suelo sombrío, y una cascada de luz se deslizaba por la campiña. A algunos centenares de pasos, cerca de un arroyo cuyo curso se hallaba indicado por un larga y ondulante cortina de cañas; veíase el perfil de una granja, medio oculta por una inmensa higuera. En todas las casas vecinas se oian rumores de voces y se

Considerando que por el señor adquirente se han llenado los requisitos prevenidos en el art. 694 de la ley de enjuiciamiento civil.

Vistos el 695 y 698 de la misma, por ante mí el escribano S. S. dijo: que debía de otorgar y otorgó al Excmo. señor don Pedro Losada Gutierrez de los Rios, conde actual de Gavia, la posesion de una tercera parte de la mitad reservable que correspondió á su difunta tia la señora marquesa de Bogaraya en el cortijo de Torreblanca, por la cantidad de 5,800 rs. 26 y medio maravedis en que consiste la tercera parte de dicha adjudicacion, la que se le dará á su procurador en su nombre en el testimonio que acompaña y está dado, signado y firmado al parecer en 29 de Setiembre de 1858 por el escribano de este número D. Manuel Baranco y Lopez, y registrado en los libros de traslaciones de dominio de fincas rústicas respectivo á la villa de Santa Ella, p. rto judicial de la Rambla, en 8 de Noviembre del propio año, verificándose en voz y en nombre de los demas bienes que puedan corresponderle, para cuya diligencia se autoriza á cualquiera de los alguaciles de este juzgado y por ante el infrascrito escribano, y practicada que sea la dicha diligencia se acordará lo que corresponda. Así lo mandó y firmará su señoría de que doy fé.—José Antonio de Cires.—José María Chaparro.

Y habiendo tomado la posesion se ha solicitado y mandado por auto de 4 del corriente mes se fijen los oportunos edictos en los sitios públicos de esta Capital, Diarios de la misma y Boletín oficial de esta Provincia, para que los interesados que se crean con derecho á la dicha tercera parte de la mitad reservable que correspondió en la division del citado fideicomiso á la señora marquesa de Bogaraya, lo deduzcan en citados autos en el termino de sesenta dias.

Dado en Córdoba á 4 de agosto de 1863.—José Antonio de Cires.—Por mandado de S. S., José María Chaparro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

S. M. el rey continúa molesto por la afeccion de que hemos hablado antes de hoy, y si continúa es casi seguro que por consejo de los médicos de cámara tenga que tomar los baños de Alzola ó de Fitero que es lo más probable. El 10 se decía en la Granja que dentro de pocos dias saldría el señor Onate para el último de los puntos indicados, con objeto de hacer los convenientes preparativos.

Un despacho telegráfico, anuncia que en el pueblo de Cordovilla la Real, en la provincia de Palencia, se habia declarado un voraz incendio. El gobernador de la provincia habia salido para dicho pueblo.

Dice la Correspondencia del 11:

«Esta mañana á eso de las siete ha fallecido en Pozuelo el apreciable señor regente de esta Audiencia territorial, don Antonio Casanova. El viernes fué acometido de un accidente apoplético, y aunque desde los primeros momentos se vio asistido por el facultativo del pueblo y el que lo era de su familia, y aunque ayer fueron llamados á toda prisa los Sres. Sicilia y Cabanero, la ciencia no ha hallado medio de salvarle. Créese que el mal que le ha conducido al sepulcro, reconoce por origen una hipertrofia del corazón, que desde hace tiempo le aquejaba. Mañana

por la mañana probablemente será trasladado su cadáver á esta corte. Su fallecimiento ha sido muy sentido por cuantas personas apreciaban sus bellas cualidades, y muy especialmente por los empleados de la Audiencia, de quienes era en extremo querido.»

Hay noticias de varios puntos del buen efecto que ha producido la jurisprudencia establecida por el Consejo de Estado, decidiendo las reclamaciones que nacen de la espropiacion forzosa. Dando á las disposiciones una interpretacion equivocada ó gratuita, las personas mas insignificantes en el órden administrativo, se introducian en las propiedades no solo sin previa licencia del dueño ó de la autoridad en su caso, sino sin el menor aviso, contando con la impunidad que han logrado, por el temor de los propietarios á seguir una competencia suscitada por la autoridad administrativa, las mas veces con mas celo que razon. La decision del Consejo publicada en la Gaceta del 5 del corriente de que «los hechos perturbadores del derecho de propiedad, precediendo á la declaracion de la administracion, quedan reducidos al carácter de privados y sometidos al fuero comun,» acabará con estas demasias que tantos disgustos y perjuicios han causado á los particulares, creando contra las obras públicas prevenciones dañosas á los adelantos de las mismas.

Se ha pasado una circular á los gobernadores mandando: que se practique semanalmente en las cárceles de las capitales la visita prevenida en el art. 6.º de la ley de 26 de julio de 1849, sin delegar este encargo mas que al secretario del gobierno, cuando otras perentorias atenciones del servicio impidan á los gobernadores desempeñarlo personalmente, enterándose de cuanto concierne al régimen interior de los establecimientos y su administracion económica, conforme al artículo 2.º de la misma ley, que se levante acta de estas visitas y se remitan unidas las de cada mes al ministerio de la Gobernacion con las observaciones que estimen convenientes; y que los alcaldes de las cabezas de partido practiquen iguales visitas en las cárceles de los suyos respectivos, remitiendo las actas al gobierno de provincia, quien deberá dar conocimiento al ministerio del resultado de ellas.

En carta de Paris que ha visto *El Pensamiento Español* se dice que por telegrafo se ha comunicado á Francia la órden de quedar prohibida la introduccion en España de ejemplares de la obra de Renan titulada: *la Vida de Jesus*.

La Iberia publica la siguiente relacion que dice le escriben de Pamplona, y que, á decir verdad debe acogerse con reserva: «Un leon de los que tiene en su coleccion Mr. Bernabó, ha roto su jaula; se ha fugado por las calles de San Anton, Zapateria, y habiendo llegado á la plaza de la Fruta, sin haber hecho ninguna de las suyas, ya en dicha plaza, llena de gente, como sucede diariamente á esa hora, ha tirado á varias personas por el suelo, en particular á la clase de sirvientes: ha habido tres muertos y doce heridos; en los primeros, se cuentan el cabo de serenos don Demetrio Calleja, don Francisco Velasco, y la otra persona no lo sé, pues creo es forastero. En los heridos no podré dar

noticias mas que de las siguientes personas: don Valentin Jauregui, don Tadeo Gandiaga, don Fortunato Furtun, don Gracian Sarasa y don Teodoro Ioda: las demas son sirvientes, y dos ó tres criaturas. El bicho ha marchado á la calle de Chafistela, despues de dejar bien marcadas las huellas de sus pies; habiendo entrado en casa de Ulibarri,—una tienda de carnes,—ha principiado á comer todo lo que habia en ella, y el amo ha dicho: «Prefiero que me coma todo; pero no le dejó salir de mi tienda;» y habiendo estado largo rato en ella bien cerrado, ha venido Mr. Bernabó con una jaula en forma de wagon, hasta la misma puerta, tirado por cuatro mulas; al momento que se le ha abierto la puerta, él mismo, sin hacer ningun esfuerzo, se ha introducido, de donde se le ha llevado al mismo punto que hacia un cuarto de hora habia salido, despues de dejar á toda la ciudad como usted debe conocer.»

Nuestro corresponsal de Ronda nos da algunos detalles de las sensibles desgracias acaecidas en el hundimiento de que nos ha hablado el telégrafo. Hé aqui su carta:

Ronda 7 de agosto de 1863.—Escribo á ustedes bajo la influencia de la mas dolorosa impresion. Hace poco tiempo que se empezó á reedificar la arcada con que siempre ha estado adornada la plaza principal de esta ciudad. Casi terminada la obra, y estando en el trabajo los operarios hoy á las doce y media, se desplomó la mayor parte de la nueva obra, causando las victimas que puede imaginarse. La confusion, alboroto y lamentos es una cosa imposible de describir. Aun no se puede calcular el número exacto de las victimas, pues todavia se están sacando de entre los escombros malamente heridos ó muertos. Ya con mas despacio daré á ustedes detalles. Se han prestado e icaces socorros á tanto desdichado por nuestras autoridades locales, Guardia civil y las tres companias de Galicia que están acantonadas en esta. No bajan de veinte personas las que han salido hasta ahora (que en las dos de la tarde) entre muertos y heridos.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente.

Turia 8.—El Senado ha aprobado el convenio postal con Bélgica y Portugal.

Nápolés 8.—Los obreros de Pietrarsa se han amotinado por cuestion de salarios; la tropa les ha causado dos muertos y varios heridos.

Corfú 8.—Se ha disuelto el Parlamento jónico y se va á convocar otro en tres dias.

Berlin 8.—El rey de Prusia se niega á asistir á la conferencia de Francfort, diciendo que antes debe haber una reunion de hombres especiales.

Dresde 8.—El rey de Sajonia asistirá á la conferencia de los príncipes alemanes en Francfort.

Berlin 8.—A consecuencia de los cohetes lanzados como señal por los insurrectos, ha habido el 5 una colision armada en la Puerta de Moscow de la ciudad de Varsovia.

Posen 8.—El jueves lanzaron los insurrectos á los rusos al territorio prusiano.

Cracovia 8.—El *Czar* al publicar la proclama del gobierno nacional polaco, pide que se reconozca á la Polonia co-

mo parte beligerante en vista de la negativa rusa al armisticio.

Londres 8.—Nueva-York 29 de julio.—El ejército federal ha recibido un descalabro en el fuerte de Vagner. El general confederado Johnston ha tenido que suspender su marcha.

Lee ha salido felizmente del valle de Shemandoch.

Los federales han cogido prisionero al general Mosgan en el Ohio.

Paris 11.—Los periódicos aseguran como probable el reconocimiento por Francia ó Inglaterra del príncipe Maximiliano como emperador de Méjico, y que este ejemplo será seguido por otras potencias.

El gobierno francés ha mandado comprar 15,000 caballos en Normandia para el ejército. Este suceso lo explotan los partidarios de la guerra, dándole una significacion belicosa.

Por fin se ha concedido permiso para construir una iglesia para el culto católico en Smirna; la Sublime Puerta, á pesar de su intolerancia, se ve arrastrada por la corriente del siglo. El firman obra ya en poder del embajador de Francia.

El estado de salud del arzobispo de Orleans inspira inquietudes. Los médicos le han mandado no se ocupe en ninguna clase de trabajos.

El *Morning-Post* cree saber que Francia, Austria ó Inglaterra, obligarán al príncipe Couza á devolver á los conventos griegos los bienes de que han sido despojados.

Variedades.

EN UN ALBUM.

Mucha cabeza tiene.....

Apenas raya en Oriente
La nítida luz del alba,
Reflejándose en las torres
De Córdoba la cristiana,
Que si no tiene la pompa
Que en las épocas pasadas
Le conquistaron el título
De Córdoba la Sultana,
Tiene hours á millares,
Que son dechados de gracias,
Y hacen perder la cabeza
Al mas bravo camarada
De la secta filosófica
Que reniega de las faldas;
Y tiene estensos pensiles,
Y aromas enramadas,
Y bulldores arroyos
Que libres é inquietos saltan
De rosas y de azucenas
Entre bellisimas franjas;
Y un cielo de azul purisimo,
Y una vega de esmeralda,
Y una floresta apacible
Donde suspiran las auras
Esas dulces armonias
Que elevan á Dios el alma,
Y en la que cruzan alegres
Las aves de rama en rama
Con sus tocados de nieve
Y sus mantos de escarlata,
Y sus cuellos voluptuosos;
Y sus plumages de gasa,
Que en amoroso concierto
Gorgean... trinan... y cantan
En gloria del Ser Supremo
Que las crió tan gallardas;
Allí en la llanura estensa
Que el Betis corta en dos bandas,
Semejándose en sus vueltas

Serpiente de rica plata,
Con la sierra á la derecha
Y la ciudad por la espalda,
Y las devotas ermitas
En el *Desierto* encumbradas,
Y el ascético retiro
De monges que en la montaña
Daban culto á *San Gerónimo*
Lejos de glorias mundanas;
Y el puente de Julio Cesar
Que soberbio nos retrata
La historia de veinte siglos
En sus piedras grieteadas;
Y los altos obeliscos
Dó estlenden sus áureas alas
Las figuras del Arcángel,
Que á Córdoba excelso guarda;
Y los altos alminares,
Y las cúpulas alzadas,
Y el Mirahab donde el moro
Humilde se prosternaba
Invocando á par de «Dios»
Al profeta de la Arabia;
En esta region feunda,
En esta tierra sagrada,
Que la sangre de mil mártires
De muy antiguo la ensalza,
Con tantas flores y brisas
Y nubes de rosa y nácar,
Y con torrentes de aljófar
Que en las rocas se desatan;
Y tantos recuerdos gratos,
Y lan hermosas muchachas
Que solamente vosotras
Pudierais aventajarlas;
Y tanto génio y tal brio
En ciencias, artes, y armas;
Con nuestro Ossio y Gonzalo,
Nuestro Céspedes, que es ganga,
Pues la pintura y las letras
No siempre se ven mezcladas,
Y hay pocos duques de Rivas
Que junten prendas tan raras;
Nuestro Ambrosio de Morales,
Y la musa castellana
Que alentó al insigne Mena
Y al Góngora, que en charadas
Convirtió sus soledades
Que no hay quien pueda explicarlas;
Y el pedagogo del César
Que quiso ver incendiada
La eterna ciudad del Tiber
Mientras las cuerdas pulsaba
Del genílico instrumento
Clarín de su odiosa fama;
Y á Luciano y á Juan Rufo,
Y á Argote el de férrea maza,
Que machacó mas alarbes
Que arenas tiene una playa;
Apenas iba diciendo,
Se presenta la alborada,
Cuando... á los pocos instantes
Le sigue un sol que achicharra.

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

Gaceta.

—Advertencia.—Habíendose estroviado ayer á nuestro cobrador varios recibos de la suscripcion á este periódico, se suplica á nuestros favorecedores tengan la bondad de abonar su importe sin serles conocida la persona que se les presente.

—Telégrama.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el que publicamos en la seccion oficial de este número, que fué recibido ayer por el señor Gobernador civil de esta provincia, en el que se anuncia la disolucion del Congreso de los Diputados, y la reunion de las Cortes del Reino para el día 4 de noviembre del corriente año.

—El vigia.—En Manila muchas casas—amenazan por ruinosas...—Ese mal sin terremotos—tambien tenemos en Córdoba.

—Estafetas.—Se quejan algu

(122)

veían varias luces. Pero en esta granja no se percibian ni voces ni luces. La puerta y las ventanas estaban cerradas. El movimiento y la vida habian abandonado este pequeño espacio de tierra.

—Sin duda han dejado el pais,—se dijo el extranjero suspirando.

Y volvió al camino, y tomando un sendero al través de las tierras, dirigióse hácia el pueblo cuya silueta negra se dibujaba mas allá de los prados.

En este sendero encontré con un pastor de diez y seis á diez y ocho años, que conducia un rebaño de cabras, cuyos sonoros encerrillos se oían á larga distancia. El pastor cantaba una cancion muy popular entonces entre los aldeanos provenzales, en la cual refiere el poeta las amarguras y la muerte de una doncella que espera á su prometido «bajo la cruz del camino.»—La poesia sencilla, el aire doliente de esta cancion, y la voz triste del cantor, se armonizaban perfectamente con esta escena.

(127)

Un voto... He prometido á Dios, si me veía libre de la muerte, hacerme hermana hospitalaria y consagrar mi vida á cuidar á los enfermos y á los presos.

Nada pudo cambiar su resolucio, ni mis súplicas ni la desesperacion de su anciano padre. Dos meses despues, Marieta entraba en las hermanas hospitalarias de Santo Tomás... Marieta se llama hoy Sor Maria de la Providencia.

Francisco permaneció solo algunos dias con su hermano. Se embarcó para las islas despues de haberle cedido la parte de su modesta herencia.

La fadada fué la única que sacó intacta su parte de felicidad, en medio de tantas catástrofes. Luis no se habia casado; por lo tanto, ella no debia separarse de aquel con quien, siendo aun niña, se la habia prometido casarla.

FIN.

(126)

—Su padre y yo pasamos cuarenta dias y cuarenta noches á su cabecera. Los médicos la habian desahuciado... Un milagro la salvó sin duda. Cuando pudo levantarse me llamó. Ah! Cuán cambiada estaba! Parecia que no pertenecía ya á la tierra. Hizo que se alejasen todos, y cuando estuvimos solos me habló con una voz dulce y débil. Aun creo escucharla.

—Luis,—me dijo,—quiero haceros mi confesion... escuchadla. Durante las largas noches de mi enfermedad, he reflexionado mucho, y he reconocido que he obrado mal... No debe dividirse el corazón... y yo he dividido el mio entre vos y ese pobre Francisco!... Ah! No sabeis cuánto he sufrido!... Luis, yo no puedo ser vuestra esposa... He decidido entrar religiosa!

Yo quise hacerla desistir de esta idea. Tomé su mano enflaquecida que llevé á mis lábios, y humedeciéndola con mis lágrimas, la hablé de ti.

—No insistais,—añadió Marieta,—porque en mi lecho de muerte he hecho

(123)

El pastor se habia detenido al ver el aspecto del viajero, y le siguió largo tiempo con la mirada como queriendo reconocerle.

El extranjero llegó al pueblo con mi precauciones; sin duda temia ser reconocido.

Así llegó hasta una casa aislada. A la puerta de esta casa hallábase sentada una mujer. Al verle, levantóse precipitadamente, adelantóse hácia él, examinóle con una curiosidad casi infantil, y despues gritó:

—Francisco!... Es Francisco!... ven... ven... te esperamos!

La fadada entró en la casa, llamando á su primo Luis, y haciendo grandes gestos.

La casa del maestro de escuela continuaba sombría y fria; pero ademas, tenia esa tristeza particular hermana de los muros abandonados y que hiela á los que penetran en ellos por la primera vez: la enfermedad y el dolor hablaban esta casa y la habian marcado con signos visibles. Los dolores del

nas personas de que se recogen tan prano por la noche las caritas en las tafetas de correos establecidas en la capital, y como la Administracion se encuentra a tan respetable distancia del centro de la poblacion, resulta no pequeño perjuicio a los que tienen necesidad de entenderse con los de afuera.

—Maceteros.—Con motivo del fuerte vandálico que ha reinado en los últimos días, no creemos fuera del caso recordar a los vecinos y a la autoridad la mala costumbre que hay en algunas casas de convertir en maceteros los balcones y aun las ventanas de pisos y torres muy elevadas. Este adorno sin las debidas precauciones, y aun con ellas, puede convertirse en proyectiles lanzados sobre el inocente transeunte, que no escapará muy mal si puede al menos contarlo.

—Hace falta.—El desarrollo que en nuestros últimos tiempos ha adquirido la gimnasia, que hoy constituye un arte necesario a la juventud, a cuya salud y desarrollo contribuye no poco, ha hecho que se creen gimnasios públicos en muchas poblaciones, pudiéndose citar como modelos el que con destino al príncipe de Asturias acaba de organizarse en la corte el señor conde de Villalobos y el recientemente abierto en Sevilla. Comprendiendo nosotros la utilidad de estos ejercicios, que han llegado a considerarse parte importante de una buena educacion, no podemos menos de excitar a las personas que se encuentren en disposicion de hacerlo, para que se establezca en Córdoba un salon con las condiciones, máquinas y aparatos necesarios, a fin de que nuestros jóvenes, con las seguridades y garantías necesarias, puedan encontrar tan útil y provechoso recreo.

—Vicisitudes.—Llevamos en Córdoba varios días de frecuentes cambios atmosféricos, vientos, troupadas, relámpagos y alguna lluvia. Esto nada tiene de particular, pero en vista de las horribles catástrofes que va registrando la historia contemporánea, a la presencia de una nube, a la caricia de un ligero celirillo o a la luz de un fósforo, todos tiemblan creyendo presentar alguna gran desgracia. Pero nuestra patria que es la ciudad de los ángeles de oro, como la llamaba un elegante escritor, jamás ha presenciado estas desgarradoras escenas. Eso nos impone sagrados deberes. Tengamos fe y es-

peranza y daremos cabida al sentimiento de la caridad.

—Marimorena.—Dos arropieros anduvieron anteayer a la greña en la calle de San Fernando. Una parece que resultó con varias contusiones. Se entiendo que hablamos de las que le causaron en el cuerpo. En la honra las lesiones que se causan en medio de estas escenas tumultuarias suelen ser mortales.

—Procacidad.—No nos cansaremos de clamar contra ese cínico desenfreno que usan ciertas personas en su lenguaje. Anteayer tarde un hombre que está bajo la vigilancia de la autoridad, insultó en términos muy deplorables en el paseo de la Ribera a un respetable eclesiástico, por lo que fué conducido en el acto por un celador a presencia del comisario de vigilancia. De esperar es que castigos ejemplares sirvan de prudente correctivo contra semejantes escándalos.

—Predicador.—A pesar del mal estado de su salud predicará mañana en la Santa Iglesia Catedral el señor don Bartolomé Madueño del Castillo, canónigo de la misma y predicador de S. M.

—Desgracia.—Un pobre muchacho fué conducido al hospital anteayer herido y anegado en sangre de resultas de la caída que había dado en una fuente en cuyo fondo había restos de vasos que fueron los que le causaron las lesiones. ¿Escarmentarán?

—Solemnidad.—La hermandad de Nra. Sra. de los Remedios, que se sirve en la iglesia parroquial de la Magdalena, celebrará mañana la solemne funcion de regla a Maria Santisima, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa, coadjutor de la misma; y para mayor lucimiento se quemaran esta noche vistosas piezas de fuegos artificiales en la estensa plazuela en que se halla situada la Iglesia.

—Si señor.—Son mas fuertes los calores—después de tanta tormenta;—porque el aire de estos días—ha soplado las caudelas.

—Defuncion.—Ayer fueron conducidos al cementerio de Nra. Sra. de la Salud los restos mortales del señor don Pedro Luis de Riobó, abogado, del ilustre colegio de esta capital, donde se había granjeado muchas simpatias por sus recomendables prendas personales, a pesar del corto tiempo que residia en ella. Acompañamos en su justo dolor a su estimable familia y

cumplimos con un deber rogando a Dios por su descanso eterno.

—Sigue la danza.—Anteayer tarde en las callejas de Santa Lués, parece que un paisano acometió a un soldado con un estoque, con la buena suerte que este se rompió al chocar con la chapa de aquel. La autoridad entiendo del asunto.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de maestro auxiliar de la escuela práctica normal. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta fin del corriente.

—En su lugar.—Dimos cuenta anteayer del percance ocurrido a un carro en la calle del Baño, y hoy debemos añadir que con este nombre se pudiera aplicar el hecho a otra calle, que lo conserva; pues en la que tuvo lugar ha cambiado su título engalanándose con el nombre del célebre poeta y pintor cordobés Pablo de Céspedes.

—Viagero.—Ha pasado por esta capital con direccion a Madrid D. Rafael Cerveró, diputado a Cortes por el distrito de Lucena en esta provincia.

—Movimiento.—Para sustituir a nuestro querido amigo y paisano el señor Lara y Cárdenas en la Regencia de la Audiencia de Puerto-Rico, ha sido nombrado don Joaquín Calvelo, fiscal de la real audiencia de la Habana.

—A la sombra.—Ha sido conducido a la cárcel un hombre por haberse aprovechado del estado de embriaguez de otro en el Realejo, estrayéndole varias monedas que llevaba en el bolsillo. Sirva de aviso a los que andan a caza de ocasiones y a los aficionados al néctar de Noé.

—¡A que no viene!—El martes once del actual ha debido dar en Málaga Mr. Blondin la única funcion que tenia anunciada. Mientras tanto no hay esperanzas de que el célebre funámbulo venga a Córdoba. ¡Y era de esperar! Este hombre extraordinario ha tenido noticia del piso de nuestras calles y no quiere descender. El paso del Niágara es una cosa y otra muy distinta el paso de ciertas calles de esta antigua corte de los Califas.

—Histórico.—Un hombre de corta estatura entró a leer en una Biblioteca. Recibe el libro que había pedido, y dice: Si me hiciera usted el favor de darme ahora dos ó tres diccionarios...; Pero de qué lenguas? (preguntó el bibliotecario).—Da cualquiera, si es para sentarme encima de ellos.

—Sea para bien.—El espada cordobés Bocanegra, ha recibido muchas pruebas de simpatias en Granada. Varios comerciantes de aquella ciudad le han regalado una lujosa muleta bordada.

—Qué bonito!—Ya se ha presentado en el circo del Principe Alfonso en Madrid el toro manso que se llama don Juan, y que salta un ardo de papel, baila y hace mil primores. Insistimos en que ese nombre, aplicado a un toro, es ademas de irreverente repugnante en su grado. Qué cosas se ven en Madrid! Un amigo nuestro tocoay del bicho se quejaba ayer en estos términos:

Si Juan le llaman a un toro los hombres en este siglo, el nombre santo que llevo me lo cambiaré en *Rehinto*.

—En ciernes.—Se dice en Sevilla que va a ser nombrado Gobernador de una provincia de tercera clase, don Gabriel Sanchez Alarcon, Administrador que fué de rentas en Córdoba y que lo es actualmente en aquella capital, reemplazándole en este destino don José Alonso de Fraga, en atencion a su antigüedad y servicios en el ramo de Hacienda.

—A escoger.—En la muestra de un retratista se leia lo siguiente. «Se hacen retratos. De parecido completo a 160 rs. De medio par cido a 80» Con cierto aire de familia a 40»

—Hombre prevenido.—En un lugar de la Mancha, sabemos de un alcalde que ha comprado una excelente bomba de apagar incendios y ha encargado de ella al relojero, dándole una minuciosa instruccion, cuyo articulo 7.º dice asi: «La bomba se limpiará con el mayor cuidado, y se le renovarán los aceites todos los sábados por la tarde, y además la víspera del día en que hubiere incendio.

—Personal.—Ha sido nombrado administrador de correos de Aguilar D. Ciriaco de Toro.

—Fumemos.—A pesar de los pesares—de tantos chismes y cuentos—el que no quiera tabaco—que escuche bien estos versos —«Un cigarro las fuerzas restituye —al tostado jayán que cava y suda;—la botá el zapatero no concluye—si el humo del cigarro no le ayuda;—el hablador con él chupa y arguye;—y si la gota crónica y aguda—añige al sesenton hipocondriaco, —le alivia mas que el médico el tabaco. —Al jugador que pierde su dinero,—al

aguadero que rompe su botijo,—en su hondo calabozo al prisionero,—al pregonado roo en su escondrijo,—al demente en su jaula, al mundo entero—es consuelo el fumar. ¡Oh, qué bien dijo,—llámese Pedro ó Juan, Diego ó Ciriaco—el que dijo: a mal dar, tomar tabaco!»

—Cifra horrible.—Mil veinte y un naufragio, han ocurrido en el año actual, segun dice un periódico inglés. Son incalculables las desgracias que habrán causado.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Eusebio, presbítero y confesor, y S. Pablo, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de S. Hipólito.

—Todos los Domingos por la tarde a las cinco hay en la parroquia de Santiago ejercicios en los que se esplica un punto de doctrina cristiana, segun el órden del catecismo.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.

El sábado y el domingo habrá dos magníficos bailes de sociedad, bajo la direccion de José de Huertas, estando el salon perfectamente adornado, dan lo principio a las diez de la noche y concluirá a las dos de la madrugada. Entrada de caballeros 2 rs., las señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 26. Consolidado 52-40. Diferido 48-10. Deuda amortizable de primera clase 36-75. Id. de segunda 23-75. Id. del personal 24-70. Acciones del Banco de España 218-00.

CAMBIOS ESTRANEROS

Londres, a 90 días fecha, 50-45 p. Paris a 8 días vista 5-23.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del 4 de Agosto a igual hora del 13.

Trigo 374 fanegas de 49 1/2 a 59 rs. Cebada 138 fanegas de 28 a 29. Aceite en los molinos a 44. Id. en la ciudad a 56.

Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 31 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 42 a 62. Cebada de 23 a 26. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 43 a 56. Cebada de 27 a 25. Habas de 32 a 35. Aceite de 00 a 48.

GRANADA.

Trigo de 46 a 56. Cebada de 28 a 30. Habas de 38 a 40. Aceite de 57 a 58.

MALAGA.

Trigo de 48 a 64. Cebada de 30 a 34. Habas de 37 a 42. Aceite de 00 a 48.

JEREZ.

Trigo de 53 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 40. Aceite de 49 a 50.

JAEN.

Trigo de 49 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 28 a 29. Aceite de 00 a 54.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 25 minutos.

El segundo tren sale a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12. De Sevilla sale a las 4 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 4 y 50 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 65 centimos. Tercera clase 24 rs. 65 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares a las 40 1/2 de la noche. Entran los impares a la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Rotonda, 446. Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las 40 de la noche. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Rotonda, 446. Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días impares entre diez y once de la noche. Entran los días pares entre once y doce de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los días impares a las doce y media del día, y entran los pares de ocho a nueve de la mañana. Precios a Madrid. Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares a las doce y media de la mañana, y llegan los días impares de ocho a nueve de la misma. Precios de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Rotonda, 446. Cupé, 86. Id. id. a Madrid, Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 130. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las seis de la tarde. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Votro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Aguilar los días impares lo verifica ahora hasta Cabra, saliendo a las 8 de la noche, y entra los pares a las 8 de la mañana.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares a las diez y media de la noche, y entran los impares a las 6 de la mañana. Precios a Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.

bilas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto el público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages pñerido almohadones a sus asientos para mayor com-

didad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Imprensa de transportes

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de B.

Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y quince minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu-Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANJUAN. Juan Montero.

OBESO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTEBO. Hedefonso Caballero.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Pandeyro.

Posada de la Espada.

MONTEBO. Hedefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUALANCO. José Maria Valera y Francisco Venelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

EMPEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FRONTROBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

P. IGO. Cteclio Arenas.

Posada de las Verbas.

ADAMUZ. Barolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANCO. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANJUAN. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEBO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Iriguez.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio.

Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

